Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

768ª sesión
Martes, 1 de abril de 2008, 15.00 horas
Viena

Presidente: Sr. Vladimir Kopal (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]*: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, declaro abierta la 768ª sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Distinguidos delegados, quisiera pasar a informar sobre nuestro programa de trabajo para el resto de la tarde. Vamos a continuar con el estudio del tema 5, "Intercambio general de opiniones". A continuación el Grupo de Trabajo sobre el tema 6 del programa, "Situación y aplicación de los cinco tratados de la Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre", se reunirá por primera vez bajo la presidencia del Sr. Vassilis Cassapoglou. Y, más o menos a las 16.00 horas, levantaré esta sesión plenaria de la Subcomisión para dar lugar a la segunda sesión del simposio del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial titulado "Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial".

Me gustaría saber si tienen algún comentario.

Parece que no, por lo tanto, queda aprobado el programa para la tarde y podemos continuar con el debate del tema 5 del programa, "Intercambio general de opiniones".

Intercambio general de opiniones (tema 5 del programa) *(continuación)*

El PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Tengo sólo dos países que han solicitado intervenir. Cedo la palabra a la primera delegación anotada, la India.

Sr. R. G. NADADUR (India) *[interpretación del inglés]*: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar queremos felicitar de todo corazón al Prof. Vladimir Kopal, de la República Checa, por haber sido elegido para presidir el 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Me complace verlo ocupando el escaño de Presidente. No nos cabe duda de que bajo su sabia guía la Subcomisión, con el apoyo de la OOSA, hará una aportación importante al progreso de los temas recogidos en el programa de trabajo de este período de sesiones.

Queremos que conste en acta nuestra admiración y gratitud para con el Dr. Raimundo González por su excelente contribución durante los dos últimos años como Presidente de la Subcomisión.

También queremos felicitar y dar la bienvenida a la Sra. Othman como nueva Directora de la OOSA.

Sr. Presidente, nos complace ver que en el presente período de sesiones el Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial han organizado un simposio conjunto sobre las implicaciones jurídicas de las aplicaciones

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

V.08-52808 (S)

espaciales para el cambio climático mundial. Esperamos asistir a un importante intercambio de información durante ese simposio.

Permítame presentarle, Sr. Presidente, los avances más importantes producidos en la India en el ámbito del espacio desde el último período de sesiones.

El 23 de abril de 2007, el vehículo de lanzamiento de satélites polares de la India, el PSLV-C8, culminó con éxito el lanzamiento del satélite de 350 kg de la Agencia Italiana del Espacio, el AGILE, en la órbita prevista. Es la primera vez que lanzamos mediante el vehículo PSLV un satélite comercial primario. Con este lanzamiento exitoso, el décimo del PSLV, esta lanzadera ha reiterado, una vez más, su versatilidad y fiabilidad en distintos tipos de órbitas para llevar a cabo, también, varias misiones de satélites.

El satélite [...] B, vehículo de lanzamiento de satélites geosíncrono de la India, por cuarta vez lanzó nuestro más reciente satélite de comunicaciones. El INSTA-4CR es un satélite de comunicaciones que lleva 12 transpondedores de bando KU de alta potencia que van a ofrecer servicios de televisión de TH, transmisión de imágenes de vídeo, y que también ofrecerá servicios al Centro Informático Nacional para su conectividad V Sat.

Hace poco realizamos el lanzamiento de un vehículo de lanzamiento satelital polar, esta vez desde una base de lanzamiento para un satélite comercial a cargo de un cliente internacional. Se trata de la 11ª misión consecutiva exitosa.

En el ámbito de las aplicaciones, muchos programas han rendido frutos y nos han ofrecido ideas y aportes muy interesantes. Estas actividades han supuesto un importante impacto en nuestro país. El proyecto de teleeducación, por ejemplo, supone que hay ya más de 30.000 aulas de EDUSAT en nuestro país y las redes de teleeducación han servido a muchísimos estudiantes de escuelas primarias, colegios universitarios, profesores, profesionales y centros de formación.

También ofrece servicios médicos a pacientes situados en zonas remotas o inaccesibles. El proyecto de telemedicina de la ISRO, en la actualidad, abarca a 320 hospitales, 270 de ellos en los distritos remotos y rurales y, también, contamos con ocho hospitales móviles que se han conectado a 42 hospitales de alta especialidad situados en nuestras principales ciudades.

Se ha iniciado, además, la fase operativa de toda una serie de centros regionales de poblado que ofrecen servicio de teleeducación y telemedicina.

Por otra parte, se lanzó desde una plataforma un satélite de 680 kg de carga útil, el CARTOSAT-2, para obtener imágenes de alta resolución.

En la India, el mecanismo de puesta en órbita de ventanilla única para toda una serie de servicios basados en el espacio, como la teleeducación, la telemedicina, la información sobre recursos naturales, la planificación a escala local, los programas interactivos sobre agricultura, pesca, gestión de recursos hídricos y uso del terreno, y gestión pecuaria. Todos estos servicios se centran en los llamados centros de recursos de los poblados o de las aldeas y están a cargo de la ISRO. Hay 320 de estos centros (VRC) creados en todo el país y estamos previendo que para finales de este año se alcance la cota de 400 centros de recurso de los poblados. Nos parece que se trata de una aplicación que podía ser muy interesante para otros países en desarrollo.

Hay un sector muy importante de la actividad de la India en el sector del espacio que se ha destinado a la cooperación internacional. Gracias a la cooperación que tenemos con toda una serie de agencias espaciales y similares hemos podido suscribir toda una serie de acuerdos bilaterales y multilaterales con otros países. Por ejemplo, en noviembre de 2007, la Organización India de Investigación Espacial, la ISRO, a la que ya me he referido antes, y la Agencia Federal del Espacio de Rusia firmaron un acuerdo sobre la investigación y la exploración lunar conjunta. En ese acuerdo se prevé una misión conjunta con una nave que se colocará en órbita lunar y, también, una sonda de alunizaje que explorará la superficie de la Luna.

Durante el proyecto Centinela Asia, concebido bajo la égida del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, la ISRO participará con la iniciativa contribuyendo con los tres nodos.

Además, nos interesa en concreto ofrecer la pericia técnica necesaria y los servicios para ayudar a los países en desarrollo a que apliquen la tecnología espacial.

El Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, afiliado a las Naciones Unidas, y con sede en la India, es una de las iniciativas en este sentido. Hasta ahora, este Centro ha ofrecido 26 programas para estudiantes de postgrado de nueve meses de duración y, además, ha organizado 19 cursillos o seminarios. Ha habido, hasta ahora, 726 investigadores procedentes de diferentes países de la Región de Asia y el Pacífico, y 26 investigadores procedentes de 16 países de fuera

de la Región, que han podido disfrutar de las actividades lucrativas del Centro.

En septiembre del año pasado tuvimos el privilegio y el honor de acoger, en la ciudad de Hyderabad, el 58º Congreso Internacional Astronáutico bajo la égida de la Federación Internacional de Astronáutica, la Academia Internacional de Astronáutica y el Instituto Internacional de Derecho Espacial. Como se trataba del 50º aniversario de la era espacial se organizaron actos conmemorativos. El Congreso contó con una amplísima participación de la comunidad nacional e internacional.

También organizamos el 17º Seminario de la Federación Internacional de Astronáutica y las Naciones Unidas, celebrado en el Organismo Nacional de Teleobservación de Hyderabad, en septiembre de 2007. Este seminario fue copatrocinado por la Agencia Espacial Europea y los delegados que asistieron realizaron debates muy intensos sobre el papel que tienen las tecnologías espaciales a la hora de aplicar los programas en los países en desarrollo centrándose, sobre todo, en la seguridad alimentaria.

La segunda reunión del Comité internacional sobre los sistemas globales de navegación por satélite, la ICG, se produjo en Bangalore, en septiembre de 2007, para debatir aspectos relativos a cómo mejorar el acceso universal a la navegación basada en el espacio y los sistemas de posicionamiento y estudiar su compatibilidad e interoperabilidad.

A raíz de esto, entre los días 21 y 23 de noviembre, se organizó e 14º periodo de sesiones del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, en la ciudad de Bangalore. ISRO, conjuntamente con la JAXA, de Japón, fue uno de los patrocinadores.

La delegación de la India considera que el desarrollo del derecho espacial resulta clave si queremos asistir a una exploración organizada y sistemática del espacio en beneficio de la humanidad. A nuestro entender, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos desempeña un papel de guía de gran prestigio a la hora de salvaguardar la evolución del todo el *corpus* de derecho espacial internacional.

Reiteramos que los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, a los que se llegaron mediante consenso y han sido aceptados por un gran número de países, siguen siendo la piedra angular del derecho internacional en materia del espacio. Por eso, es importante alentar a que todos los Estados que todavía no lo hayan hecho se adhieran a dichos tratados.

La delegación de la India considera que la órbita geoestacionaria forma parte indisociable del espacio ultraterrestre y, por eso, debe quedar sujeta a los principios de los tratados del espacio ultraterrestre. El debate que se está realizando sobre este tema en términos de definición y delimitación resulta clave si queremos alcanzar una definición común.

Concedemos gran importancia al problema que plantean los desechos espaciales. El problema de los desechos se ha incluido en la fase de diseño y operación de los vehículos de lanzamiento y programas satélites de la ISRO. Resulta fundamental reducir los desechos espaciales dada su gran importancia y la amenaza que supone para todos los bienes espaciales. Es importante la cooperación internacional para que las estrategias sean, no sólo adecuadas, sino también financiables y se pueda minimizar el impacto de esos desechos espaciales.

Consideramos que el principio de responsabilidad común pero diferenciada ha de ser el principio imperante. Eso significa que los países más responsables de la creación de esos desechos espaciales y quienes tengan más capacidades en terreno de tecnología espacial han de ser los que más contribuyan a los esfuerzos de mitigación si se comparan con otros países.

Y, para concluir, desearíamos repetir que estamos plenamente comprometidos al uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos en beneficio de los intereses comunes de la humanidad. Apoyamos y propugnamos el desarrollo y la evaluación continua del derecho para el uso pacífico en la explotación y exploración del espacio ultraterrestre. Consideramos que todos los países tienen un derecho soberano de acceder al espacio como oportunidad para sus programas de desarrollo y esto habrá que respetarlo siempre. En ese contexto, la seguridad de los bienes espaciales ha de mantenerse para la prosperidad de la humanidad.

El PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Gracias al distinguido representante de la India por esta intervención. En su presentación se ha referido usted, en primer lugar, a algunas actividades de la India y parece claro, al ver esta lista, que ustedes han alcanzado unas actividades realmente destacables y muy originales. No voy a repetir todo lo dicho aquí pero todos sabemos que la India es pionera en el uso del espacio ultraterrestre y las tecnologías basadas en el espacio para fines educativos, telemedicina y otros objetivos igualmente importantes.

Me temo que tendré que repetir lo que ya decía usted, que, junto con la Federación Internacional de Astronáutica, la Academia Internacional de

Astronáutica y el Instituto Internacional de Derecho Espacial, la India organizó un Congreso Astronáutico Internacional muy éxito que se celebró el año pasado en la ciudad de Hyderabad.

Y algo que es sobre todo importante a efectos de las Naciones Unidas es el 17º Seminario de la Federación Internacional de Astronáutica y las Naciones Unidas que se celebró en Hyderabad, también, en el mes de septiembre del año pasado.

Asimismo, ha expresado usted la postura de la India sobre distintas sobre distintas cuestiones y aspectos que tienen que ver con el futuro desarrollo del derecho espacial. En ese sentido me gustaría repetir lo que ya decía usted, y es que, en opinión de la India, el desarrollo del derecho espacial resulta fundamental si queremos que la exploración del espacio se haga de manera ordenada y sistemática para el beneficio de la humanidad.

Ha reiterado usted, además, su adhesión a los cinco tratados sobre el espacio ultraterrestre de las Naciones Unidas.

Para terminar, ha manifestado su apoyo por la continua mejora al desarrollo del derecho espacial para poder garantizar que redunde en beneficio de todos los países.

Muchas gracias, una vez más. Gracias, también, por sus amables palabras para con el Presidente, para con el ex Presidente de la Subcomisión y para la Oficina dirigida por la Dra. Othman.

El segundo orador que tengo en la lista es el distinguido representante de Polonia. Tiene la palabra.

Sr. R. DRZAZGA (Polonia) *[interpretación del inglés]*: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección para presidir esta Subcomisión. Nos complace mucho verlo en calidad de Presidente ya que su experiencia y conocimientos son de sobra conocidos y todos lo agradecemos mucho. Bajo su sabia guía, seguramente, alcanzaremos un importante avance.

También quiero manifestar mi gratitud para con el anterior Presidente de la Subcomisión, el Embajador González.

Si me lo permite voy a abordar algunas de las cuestiones que se van a plantear en nuestro período de sesiones. Con respecto al tema 6 del programa, "Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones unidas relativos al espacio ultraterrestre", Polonia comparte el punto de vista expresado con frecuencia sobre la importancia tan profunda que tiene un marco jurídico internacional para el espacio ultraterrestre. Todas las actividades en el espacio ultraterrestre deberían ser realizadas de conformidad con las disposiciones del tratado.

Polonia es parte de cuatro de los tratados. No es partes del Acuerdo sobre la Luna, de 1979, pero entendemos que los debates sobre diferentes aspectos del tratado deberían continuarse.

El espacio ultraterrestre debe ser considerado como territorio de toda la humanidad y todos los Estados deben estar en capacidad de beneficiarse de su utilización. En este contexto debemos destacar que un uso racional y equitativo de la órbita geoestacionaria debe garantizarse para todos los Estados.

Con respecto a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, Polonia está dispuesta a seguir adelante con el compromiso de adelantar trabajo a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre este tema. Mi delegación espera poder llevar a cabo un debate productivo y fructífero sobre este tema.

También esperamos poder seguir avanzando con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. Polonia le adjudica gran importancia al protocolo debido a que permitirá realzar las posibilidades de financiar las actividades espaciales por parte de entidades privadas.

Acogemos con agrado la posibilidad de crear capacidades sobre derecho espacial como un nuevo tema que se va estudiar. Esperamos que contribuiremos de esta manera a mejorar la cooperación y la asistencia que se da a países en desarrollo, el intercambio de puntos de vista sobre legislaciones nacionales con respecto al espacio y las actividades también contribuirán de manera importante en todo momento.

Sr. Presidente, permítame garantizarle que cuenta usted con nuestra plena cooperación en este período de sesiones. Seguramente, con su liderazgo podremos llegar a buenos resultados. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Muchas gracias al distinguido representante de Polonia. Si bien esta declaración fue corta, comparada con otras declaraciones, me ha parecido que fue de gran significado y quisiera referirme al apoyo que usted menciona y a la importancia que usted le concede al marco jurídico internacional para asuntos del espacio ultraterrestre y al hecho de que estas actividades deban relacionarse de conformidad con las disposiciones de los tratados.

También explicó usted su interés en que, aunque no son ustedes parte del quinto tratado de las Naciones Unidas, respaldarán ustedes, sin embargo, la continuación de los debates sobre este particular.

Y, finalmente, quisiera mencionar que usted expresó su disposición en seguir colaborando con el tema de los activos espaciales en referencia a la Convención de Ciudad del Cabo que fue adoptada. También manifestó que su país le da gran importancia a este documento que está siendo elaborado en este momento. Una vez más, le doy las gracias.

Asimismo, quiero agradecerle las amables palabras que me dirigiera a mí y al antiguo Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Señoras y señores, la lista de oradores para la tarde sobre el tema 5 del programa, “Intercambio general de opiniones”, ha sido concluida y quisiera saber si hay otras delegaciones que deseen tomar la palabra en la tarde de hoy sobre este tema.

Parece no ser así. Por lo tanto, continuaremos nuestro debate sobre este tema mañana y, también, podremos concluirlo. Quisiera pedirle a todos aquellos delegados que tengan el deseo de hacer una declaración pero que todavía no hayan podido hacerlo que aprovechen esa última oportunidad que será mañana por la mañana.

Creo que podemos, entonces, pasar a la otra parte de nuestro programa de la tarde. Vamos a levantar brevemente esta reunión de la Subcomisión para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 6 pueda celebrar su primera reunión antes de que comience la segunda sesión del simposio que comenzará a las 16.00 horas.

Pero antes de hacerlo quisiera recordarles a los delegados cuál es nuestro programa para mañana. Nos reuniremos a las 10.00 horas, puntualmente. En ese momento continuaremos y concluiremos nuestro examen del tema 5, “Intercambio general de opiniones”. También seguiremos examinando el tema 6, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones unidas relativos al espacio ultraterrestre”, así como el tema 7, “Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial”. Y, si el tiempo lo permite, el Grupo de Trabajo sobre el tema 6 celebrará su segunda reunión bajo la Presidencia del Sr. Vassilis Cassapoglou, de Grecia.

¿Tienen ustedes alguna pregunta o comentario sobre esta manera de actuar para mañana por la mañana?

Parece no haber comentarios, por lo tanto, quisiera invitar al Sr. Vassilis Cassapoglou, de Grecia, que pase a dirigir nuestro examen del tema 6 del programa.

Esta reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se levanta en este momento hasta mañana a las 10.00 horas. Muchísimas gracias a todos por su atención.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.